

SEÑORES ACCIONISTAS DE AGROROUG S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **AGROROUG S.A.**, en el ejercicio económico del **2019**:

En el año 2019, nuestros ingresos se generaron por efectos de la disolución anticipada, liquidación y cancelación de INALCANTE S.A., sociedad en cual AGROROUG S.A. mantenía una inversión equivalente al 50% de su patrimonio. La última Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inalcante S.A. "En Liquidación" se celebró el 31 de Enero del 2019 en la cual se adjudicó a AGROROUG S.A. en su calidad de accionista, una cuenta por cobrar al Fideicomiso Inmobiliario Bali por un monto de US\$656,684.74 y los derechos de una promesa de compraventa suscrita con el citado Fideicomiso sobre nueve lotes de terreno ubicados en la Urbanización Bali.

Esta Administración cumplió en el año 2019 con la formalización mediante escritura pública de la cesión de los derechos de promesa de compraventa sobre los nueve lotes de terreno sitios en la Urbanización Bali, cuyos derechos se le adjudicaron dentro de la liquidación de Inalcante S.A.. Adicionalmente el Fideicomiso Inmobiliario Bali, en cancelación de la cuenta por cobrar cedida, ha prometido vender a la persona natural o jurídica que Agroroug S.A. designe dos viviendas en la citada Urbanización.

Con los ingresos obtenidos se han cubierto los gastos, impuestos, contribuciones y tasas administrativas generadas en el año 2019.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico 2019 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa. Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad exenta de impuesto a la renta por un monto de US\$643,882,22, que es muy superior a la obtenida en el año 2018 que fue de \$85,309.36. Utilidad que propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de

ejercicios anteriores" hasta que la Junta resuelva sobre su reparto como dividendo.

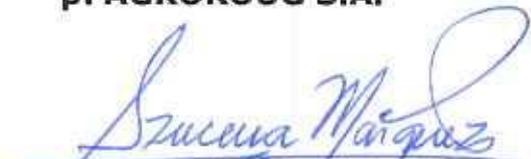
En el año 2020, continuaremos haciendo los esfuerzos necesarios para la promoción y venta de los nueve lotes de terreno y dos viviendas situadas en la Urbanización Bali, lo cual considero no será tan fácil debido a la pandemia del COVID-19 que ha afectado la economía mundial y de los eventuales compradores.

Una vez que se perfeccione legalmente la compraventa de los lotes de terreno y viviendas, que fueron adjudicados y entregados en dación en pago, se obtendrá los ingresos suficientes para que los accionistas resuelvan lo más conveniente.

Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2020

p. AGROROUG S.A.


AZUCENA MARQUEZ PEREZ
GERENTE GENERAL